



RESOLUCIÓN DE PRORROGA DE CONTRATO No. 03/2017
CONTRATO No. 06/2017

“Productos Alimenticios, frutas, Verduras y Agua Purificada para Personas para el año 2017”

**HOY SE HA EMITIDO LA RESOLUCIÓN DE PRÓRROGA No. 03/2017
DEL CONTRATO Nº 06/2017 QUE DICE:**

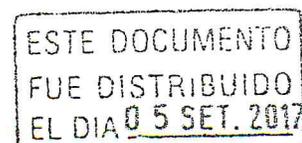
Hospital Nacional San Juan de Dios, de San Miguel, Departamento de San Miguel, a las diez horas con cuarenta minutos del día veintinueve de agosto dos mil diecisiete.

CONSIDERANDO:

I- Que el Hospital Nacional San Juan de Dios, de San Miguel, con fecha trece de enero de dos mil diecisiete, suscribió el Contrato Número 06/2017, derivado de la Licitación Pública No. 01/2017 denominada “ **Productos Alimenticios, frutas, Verduras y Agua Purificada para Personas para el año 2017,**” Resolución de adjudicación No. 01/2017, con la señora **María Ángela León López,** por un monto de **OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO 05/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (\$ 89,461.05),** para que Suministre los “**Productos Alimenticios, frutas, Verduras y Agua Purificada para Personas para el año 2017,**” que vence el treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete.

II- Que según solicitud de compra Número 006/2017 de fecha diecinueve de junio de dos mil diecisiete, firmada por la jefatura del Servicio de Alimentación y Dietas, donde solicita la continuación del Suministro de los “**Productos Alimenticios, frutas, Verduras y Agua Purificada para Personas para el año 2017,**” para el período comprendido del uno de septiembre al treinta y uno diciembre de dos mil diecisiete.

III- Qué para Hospital, es necesario contar con el Suministro de estos “**Productos Alimenticios, frutas, Verduras y Agua Purificada para Personas para el año 2017,**” a fin de garantizar la atención de pacientes. Por ello con fecha diecisiete de agosto de dos mil diecisiete, se envió nota al Representante Legal del negocio **TIENDA SARITA,** solicitándole la prórroga del contrato 06/2017, para el período señalado en el romano II.





RESOLUCIÓN DE PRORROGA DE CONTRATO No. 03/2017
CONTRATO No. 06/2017

“Productos Alimenticios, frutas, Verduras y Agua Purificada para Personas para el año 2017”

IV- Que se cumplen los requisitos que exige el artículo 83 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública en cuanto a que no existe una mejor opción y que las condiciones del Suministro de los **“Productos Alimenticios, frutas, Verduras y Agua Purificada para Personas para el año 2017,”** permanecen favorables para la institución.

V- Que se recibió nota de fecha veintidós de agosto de dos mil diecisiete, firmada por la Representante Legal de la Empresa, señora **María Ángela León López,** quien manifiesta su consentimiento y aceptación de prorrogar el contrato relacionado en el romano primero de esta resolución.

VI- Que según lo descrito en la Clausula. **DÉCIMA TERCERA: MODIFICACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O PRORROGA DE CONTRATO.** De común acuerdo el presente contrato podrá ser modificado y ampliado de conformidad a la Ley; siempre y cuando concurra una de las situaciones siguientes: **a)** Por motivos de caso fortuito o fuerza mayor, **b)** Cuando existan nuevas necesidades, siempre vinculadas al objeto contractual, y **c)** Cuando surjan causas imprevistas. En tales casos, la institución contratante emitirá la correspondiente resolución de modificación, ampliación Y/o prórroga del contrato, la cual será firmada posteriormente por ambas partes, para lo cual este mismo instrumento acreditará la obligación contractual resultante de dicha ampliación, modificación Y/O prórroga.

POR TANTO, con base a las razones antes expuestas y a los artículos 83 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y 75 de su Reglamento, la suscrita Directora del Hospital Nacional San Juan de Dios de San Miguel.

RESUELVE:

- 1) PRORROGAR el contrato N° 06/2017; derivado de la Licitación Pública No. 01/2017 denominada **“Productos Alimenticios, frutas, Verduras y Agua Purificada para Personas para el año 2017,”** Resolución de adjudicación No.01/2017 de fecha quince de diciembre dos mil dieciséis, por un monto de; **CUARENTA MIL SESENTA**



RESOLUCIÓN DE PRORROGA DE CONTRATO No. 03/2017
CONTRATO No. 06/2017

“Productos Alimenticios, frutas, Verduras y Agua Purificada para Personas para el año 2017”

68/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$40,060,68), para que Suministre el Servicio de “**Productos Alimenticios, frutas, Verduras y Agua Purificada para Personas para el año 2017,**” en la forma descrita en el documento contractual, monto que incluye el impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios, para el plazo comprendido del **uno de septiembre al treinta y uno diciembre de dos mil diecisiete.** el pago se realizará aplicado al cifrado presupuestario: **2017-3213- 3-02-02-21-2-54101.** Y la cancelación de las facturas, se hará en la Unidad Financiera Institucional del Hospital, conforme lo regulado en el contrato 06/2017. Siendo el insumo, a entregar según se detalla en el cuadro siguiente:

REGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
5	CÓDIGO: 50102220 HORCHATA EN POLVO PREPARADA, BOLSA X 1 LIBRA HORCHATA EN POLVO PREPARADA, BOLSA X 1 LIBRA, MARCA: EL TESORO, ORIGEN: EL SALVADOR, VENCIMIENTO: 1 AÑO.	C/U	100	\$1.13	\$ 113,00
6	CÓDIGO: 50104480 POSTA NEGRA DE RES, (DESGRASADA), LIBRA POSTA NEGRA DE RES, (DESGRASADA), LIBRA, MARCA: MACESA, NUEVO CARNIC, ORIGEN: NICARAGUA, VENCIMIENTO: 3 MESES	C/U	5,760	\$3.75	\$21,600.00
12	CÓDIGO: 50106020 ARROZ ENTERO, LIBRA ARROZ ENTERO, LIBRA, MARCA: EL ANGEL, MR RICE, ORIGEN: ESTADOS UNIDOS, VENCIMIENTO: 1 AÑO.	C/U	5,200	\$0.40	\$2,080.00
17	CÓDIGO: 50106235 MAICENA DE SABORES, SOBRE DE 47 GRAMOS MAICENA DE SABORES, SOBRE DE 47 GRAMOS, MARCA: MAICENA, ORIGEN: EL SALVADOR, VENCIMIENTO: 6 MESES A MAS.	C/U	6,144	\$0.47	\$2,887.68
23	CÓDIGO: 50107015 ACHIOTE EN POLVO, LIBRA ACHIOTE EN POLVO, LIBRA, MARCA: SIN MARCA, ORIGEN: GUATEMALA, VENCIMIENTO: 1 AÑO.	C/U	30	\$1.00	\$30.00
25	CÓDIGO: 50107100 CANELA EN RAJA, LIBRA CANELA EN RAJA, LIBRA, MARCA: SIN MARCA, ORIGEN: LA INDIA, VENCIMIENTO: 1 AÑO.	C/U	6	\$8.50	\$ 51.00
30	CODIGO: 50107290 ESPECIES PARA COMIDA (RELAJO) ESPECIES PARA COMIDA, (RELAJO), LIBRA, MARCA: SIN MARCA, ORIGEN: GUATEMALA, VENCIMIENTO: 6 MESES A MAS.	C/U	12	\$ 4.50	\$ 54.00



RESOLUCIÓN DE PRORROGA DE CONTRATO No. 03/2017
CONTRATO No. 06/2017

“Productos Alimenticios, frutas, Verduras y Agua Purificada para Personas para el año 2017”

32	CÓDIGO: 50107370 ORÉGANO (EN HOJAS). LIBRA ORÉGANO EN HOJAS, MARCA: SIN MARCA, ORIGEN: GUATEMALA, VENCIMIENTO: 1 AÑO.	C/U	2	\$2.00	\$ 4.00
33	CÓDIGO: 50107485 SALSA DE SOYA, GALON SALSA DE SOYA, GALON, MARCA: GOURMET, ORIGEN: GUATEMALA, VENCIMIENTO: 1 AÑO Y MAS.	C/U	20	\$5.50	\$110.00
34	CÓDIGO: 50107506 SALSA NEGRA, BOTELLA DE 750 ML, BOTELLA SALSA NEGRA, BOTELLA DE 750ML, BOTELLA, MARCA: EL NEGRITO, ORIGEN: EL SALVADOR, VENCIMIENTO: 11 MESES.	C/U	60	\$1.35	\$ 81.00
37	CÓDIGO: 50108360 LIMÓN LIMÓN, MARCA: SIN MARCA, ORIGEN: GUATEMALA, VENCIMIENTO: 7 DIAS	C/U	6,000	\$0.07	\$420.00
41	CÓDIGO: 50108700 PAPAYA (MARADOL) PAPAYA (MARADOL), MARCA: SIN MARCA, ORIGEN: GUATEMALA, VENCIMIENTO: 7 DIAS.	C/U	560	\$1.40	\$ 784.00
44	CÓDIGO: 50108841 TAMARINDO, (SIN CASCARA) FRESCO, LIBRA TAMARINDO, (SIN CASCARA) FRESCO, MARCA: SIN MARCA, ORIGEN: GUATEMALA, VENCIMIENTO: 1 AÑO.	C/U	240	\$1.25	\$ 300.00
47	CÓDIGO: 50110200 HUEVO DE GALLINA, MEDIANO, CARTON DE 30 UNIDADES, CARTON HUEVO DE GALLINA, MEDIANO, CARTON DE 30 UNIDADES, CARTON, MARCA: SIN MARCA, ORIGEN: EL SALVADOR, VENCIMIENTO: 15 DIAS.	C/U	880	\$3.50	\$ 3,080.00
51	CÓDIGO: 50111380 QUESO FRESCO CON SAL, LIBRA QUESO FRESCO CON SAL, LIBRA, MARCA: DOÑA LAURA, ORIGEN: EL SALVADOR, VENCIMIENTO: 1 MES.	C/U	560	\$2.60	\$ 1,456.00
52	CODIGO: 50111381 QUESO FRESCO SIN SAL, LIBRA QUESO FRESCO SIN SAL, LIBRA, MARCA: DOÑA LAURA, ORIGEN: EL SALVADOR, VENCIMIENTO: 1 MES.	C/U	400	\$2.60	\$ 1,040.00
53	CÓDIGO: 50111440 QUESILLO ESPECIAL, LIBRA QUESILLO ESPECIAL, LIBRA, MARCA: DOÑA LAURA, ORIGEN: EL SALVADOR, VENCIMIENTO: 1 MES.	C/U	50	\$2.25	\$ 112.50
56	CÓDIGO: 50112130 FRIJOL ROJO, LIBRA FRIJOLES ROJOS, MARCA: SIN MARCA, ORIGEN: EL SALVADOR, VENCIMIENTO: 1 AÑO.	C/U	2,000	\$0.65	\$ 1,300.00
59	CÓDIGO: 50115300 PROTEÍNA TEXTURIZADA SOYA, BOLSA X 1 LB. PROTEINA TEXTURIZADA DE SOYA, BOLSA X 1 LIBRA, MARCA: PROMAX, ORIGEN: EL SALVADOR, VENCIMIENTO: 1 AÑO.	C/U	300	\$1.70	\$ 510.00
66	CÓDIGO: 50118500 PLÁTANO MADURO, UNIDAD PLÁTANO MADURO, UNIDAD, MARCA: SIN MARCA, ORIGEN: GUATEMALA, VENCIMIENTO: 7 DIAS	C/U	6,000	\$ 0.15	\$ 900.00



RESOLUCIÓN DE PRORROGA DE CONTRATO No. 03/2017
CONTRATO No. 06/2017

“Productos Alimenticios, frutas, Verduras y Agua Purificada para Personas para el año 2017”

67	CODIGO: 50118600 PLATANO VERDE, UNIDAD. (CARBURADOS) PLATANO VERDE, UNIDAD (CARBURADOS), MARCA: SIN MARCA, ORIGEN: GUATEMALA, VENCIMIENTO: 7 DIAS.	C/U	7,500	\$0.15	\$1,125.00
71	CODIGO: 50119145 CEBOLLA BLANCA, LIBRA CEBOLLA BLANCA, LIBRA, MARCA: SIN MARCA, ORIGEN: GUATEMALA, VENCIMIENTO: 7 DIAS	C/U	1,650	\$0.40	\$ 660.00
76	CODIGO: 50119330 HIERBA BUENA, (MAZO 0.5 LBS) HIERBA BUENA, (MAZO 0.5 LBS), MARCA: SIN MARCA, ORIGEN: GUATEMALA, VENCIMIENTO: 7 DIAS.	C/U	15	\$0.80	\$12.00
78	CODIGO: 50119410 PEREJIL, (MAZO 1 LIBRA) PEREJIL, (MAZO DE 1 LIBRA), MARCA: SIN MARCA, ORIGEN: GUATEMALA, VENCIMIENTO: 7 DIAS.	C/U	54	\$ 1.25	\$ 67.50
81	CODIGO: 50119490 REMOLACHA, (GRANDE) UNIDAD REMOLACHA, (GRANDE) UNIDAD, MARCA: SIN MARCA, ORIGEN: GUATEMALA, VENCIMIENTO: 7 DIAS	C/U	2,250	\$0.30	\$ 675.00
84	CODIGO: 50119645 ZANAHORIA, LIBRA ZANAHORIA, LIBRA, MARCA: SIN MARCA, ORIGEN: GUATEMALA, VENCIMIENTO: 7 DIAS.	C/U	3,040	\$0.20	\$ 608.00
MONTO TOTAL					\$ 40,060.63

- 2) **PRORROGUENSE** las garantías de: Cumplimiento de contrato y la de buen funcionamiento y Calidad de los Bienes, por los montos señalados en el contrato, las que deberán ser presentadas dentro de los ocho días hábiles siguientes a la fecha en que el Contratista reciba el contrato debidamente firmado, (inciso segundo artículo 75 RELACAP.) (si la vigencia de las garantías mencionadas anteriormente cubren el plazo de vigencia de la presente prorroga de contrato, manténganse sin modificación)
- 3) La forma y plazo de entrega de los “**Productos Alimenticios, frutas, Verduras y Agua Purificada para Personas para el año 2017,**” será establecido de común acuerdo entre el Administrador de contrato y el contratista.
- 4) Se hace constar que se cuenta con la correspondiente asignación presupuestaria para la presente prórroga.

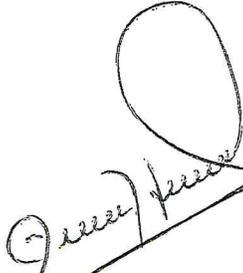


RESOLUCIÓN DE PRORROGA DE CONTRATO No. 03/2017
CONTRATO No. 06/2017

“Productos Alimenticios, frutas, Verduras y Agua Purificada para Personas para el año 2017”

NOTIFÍQUESE.

Notifíquese a la **UACI, UFI, ALMACÉN Y ADMINISTRADOR DE CONTRATOS**. Lo aquí resuelto para los efectos legales consiguientes.




Dra. Juana Elizabeth Hernandez de Canales
TITULAR


Sra. María Ángela León López,
CONTRATISTA

Tienda Sarita
Venta de Otros Productos no Clasificados
Previamente

Vo. Bo. 
LIC. JUAN ANTONIO JUÁREZ RUBIO
JURÍDICO HOSPITAL.
